

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que el año sea de 7 rs.—Anuncios, 15 céntimos de real línea del día contra los suscritores y 20 a los que no lo sean. En la sección local se cobra a los suscritores y 20 a los que no lo sean. En la sección local se cobra a los suscritores y 20 a los que no lo sean. En la sección local se cobra a los suscritores y 20 a los que no lo sean.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Número 2.986.

DOMINGO 17 DE MARZO DE 1878.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS

dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, vómitos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plakow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1875.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales; así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 63.311.—Vervant 28 de Marzo de 1865.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 43.379.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de los siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los múscu-

los y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20.; dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

ESTADÍSTICA GENERAL

DE LOS FERRO-CARRILES.

Por su especialísimo interés, merece ocupar el primer lugar de nuestra *Gaceta* la muy notable monografía de los ferro-carriles publicada por el profesor Luigi Bodio, Director de la Estadística general italiana, en el segundo cuaderno del *Archivio di Statistica* de 1876 que extractan varios periódicos extranjeros.

Este trabajo, muy recomendable por su exactitud y por el gran número de documentos oficiales que han concurrido á formar, merece el análisis que ofrecemos á nuestros lectores.

Segun dicho trabajo, Europa poseía, en 1865, 75.000 kilómetros de vías férreas; en 1870 llegaron á 103.000 y 1875 á 143.000. El mundo entero contaba con 30.000 en 1850; 106.000 en 1860; 212.000 en 1870, y 294.000 en 1875.

El desarrollo de los caminos de hierro, ya muy rápido desde el principio, ha sido mucho mayor en estos últimos años. De 1850 1860, el aumento medio anual era de 7.600 kilómetros; de 1860 á 1870, este aumento medio habia subido á 10.600, y de 1870 á 1875 ha sido de 16.400. El promedio general del acrecentamiento, de 25 años acá, resulta de 10.560; y si esta progresión de acrecentamiento pudiera mantenerse la misma en los años ulteriores, á fin del siglo XIX el mundo poseería 1.033.000 kilómetros de vías férreas. Pero, ¿cuál es el profeta que pueda decir lo que será la industria de los trasportes dentro de algunos años?

Solo la novena parte de los ferro-carriles existentes se explota por el Estado, y Alemania sola absorbe la mitad de esta novena parte, es decir más de 15.000 kilómetros.

Los Estados-Unidos solamente explotan 119.362 kilómetros de vías férreas, ó sea casi tanto como la Europa entera. Todo el mundo sabe con que sorprendente rapidez se han desarrollado los ferro-carriles en este país de iniciativa y de colosales empresas; pero lo que jamás se ha imitado en parte alguna es el atrevimiento con que los norteamericanos se deciden á emprender la construcción de caminos de hierro, en condiciones ante las cuales retrocederian cien veces otras naciones. Los 119.362 kilómetros de línea norteamericana apenas han costado 20.000 millones de pesetas; mientras que en la red europea, que no es mucho mas extensa, se han gastado próximamente

40.000 millones; es decir, el doble. Pero el martirologio de las líneas americanas es muy superior al de nuestro continente, pues los siniestros son mucho mas frecuentes, y se puede afirmar con certeza que la seguridad de nuestros caminos compensa bien los miles de millones que han costado más que en América.

Comparando la riqueza de los diversos Estados europeos en materia móvil con la de los Estados-Unidos, el profesor Bodio obtiene los resultados siguientes:

	Por cada 40 kils. de vía, tienen		
	Locomotoras	Coches	Vagones
Italia (1875)	1,7	5,6	29,9
Francia (1869)	2,8	6,9	71,4
Bélgica (1874)	4,8	15,6	110,0
Suiza (1875)	2,6	6,9	42,8
Austria--Hungria (1873)	1,9	4,2	44,4
Imperio alemán (1873)	3,3	6,1	72,1
Prusia (1873)	4,0	6,1	87,7
Gran Bretaña é Irlanda (1875)	4,6	9,7	137,1
Suecia (1875)	1,3	3,2	31,2
Noruega (1873)	1,0	3,2	23,7
Dinamarca (1874)	1,0	2,8	15,4
España (1866)	1,9	5,7	25,7
Portugal (1871)	1,0	3,9	18,7
Estados--Unidos (1873)	1,3	1,2	29,7

En cuanto el coste kilométrico, comprendiendo los gastos de construcción, el material móvil y los aprovisionamientos de todas clases, el profesor Bodio consigna que va sin cesar un momento en todos los países. En Austria-Hungria, era de 166.000 pesetas en 1850 y de 327.000 en 1873; en Alemania ha subido de 218.000 en 1865, á 234.000 en 1875; en Bélgica, de 267.000 en 1865, á 284.000 en 1875; en Inglaterra, Escocia é Irlanda, de 554.000 á 588.000.

Las dos causas principales á que el señor Bodio atribuye este encarecimiento tan considerable, son: 1.º la de adopción de métodos más perfectos y más complicados á la vez, para la construcción y el montaje; 2.º el constante acrecentamiento de precio de las primeras materias y de la mano de obra.

Tomando como base del cálculo las estadísticas de 1875 para Italia y la Gran-Bretaña; las de 1873 para Alemania, Bélgica, Suecia, Noruega y el de Austria cisleítana; dejando á un lado á Grecia, la Turquía europea, Suiza, Holanda y Hungria, el profesor Bodio llega á la cifra de 945.869.149 el número de viajeros transportados.

Con las mismas exclusiones, se llega á la suma de 491.105.183 toneladas de mercancías transportadas.

Después de haber estudiado el desarrollo kilométrico y el movimiento del tráfico de las líneas europeas, el señor Bodio pasa al estudio de los resultados económicos que dan, y hé aquí las cifras á que conducen los cálculos:

	Por kilómetro.	
	Pro-ducto bruto.	Gastos de explotación.
Italia (1874)	19.591	12.173
Francia (1875)	43.302	»
Bélgica (Compañías) (1873)	26.916	16.488
— (Estado) (1874)	45.570	31.139
Holanda (1874)	21.675	14.129
Suiza (1874)	31.057	»
Rusia (1875)	26.227	»
Suecia (Estado y compañías) (1873)	12.455	6.472
Noruega (1873)	9.329	6.268
Dinamarca (Compañías) (1874)	20.600	9.639
— (Estado) (1874)	9.654	6.688
Gran-Bretaña é Irlanda (1875)	57.117	30.986
Alemania (Estado) (1873)	40.181	26.640
— (Compañías exp. por el Estado) (1874)	53.610	31.207
— (Compañías solas)	37.612	21.881
— (Conjunto) (1874)	40.989	24.296
Prusia (Estado) (1874)	48.169	36.386
— (Comp.exp.por el Estado)	56.317	38.775
— (Comp.exp.por ellas mismas)	40.591	27.019
España (1872)	18.276	7.775
Portugal (1874)	17.740	7.150

Cuando se trata de apreciar el valor de una determinada administración de camino de hierro, el método más generalmente empleado, por más que no sea el más rigurosamente exacto, consiste en averiguar la relación existente entre los gastos ordinarios de explotación y el producto bruto por kilómetro; ó, en otros términos, se busca el coeficiente de explotación. De este coeficiente de explotación depende la solución de este grave problema:

¿Es el Estado ó son las Compañías particulares las que explotan mejor y con más provecho los caminos de hierro?

Es preciso, sin embargo, no perder de vista que, para establecer una comparación absolutamente justa, seria necesario que las tarifas, el número de los trenes su velocidad de marcha, la excelencia del servicio, el perfil de las vías, y, en una palabra, todas las condiciones en que se hace la explotación, fuesen absolutamente idénticas, lo que jamás ha ocurrido en ningún país.

Sin embargo, si bien es imposible establecer en este concepto una comparación rigurosa, es posible al menos darse cuenta de la manera como el coeficiente de explotación se reparte en los diversos países de Europa; y esto es lo que ha hecho el profesor Bodio, obteniendo las cifras que aparecen á continuación.

Italia 1875 (Compañías)	62,13
Francia 1869 (Compañías)	54,59
Bélgica 1873 (Estado)	72,95
— (Compañías)	61,25
Holanda 1874	65,20

Suiza 1868 (Compañías)	48,22
Rusia 1873 (Compañías)	57,98
Suecia 1873 (Estado y Comp.as)	51,96
— (Estado)	52,82
Noruega 1873 (Estado)	67,18
Dinamarca 1874 (Estado)	68,60
— (Compañías)	46,80
Gran Bretaña 1875 (Compañías)	54,00
Alemania 1873 (Estado)	66,30
— (Comp.adm.por el Estado)	58,21
— (Comp.adm.por Comp.)	58,18
Prusia 1874 (Estado)	75,50
— (Comp.adm.por el Estado)	68,90
— (Comp.adm.por Comp.)	66,40
España 1872 (Compañías)	42,54
Portugal 1874	40,30

En todos los países donde existe la doble explotación el coeficiente de la explotación por el Estado permanece constantemente por debajo del coeficiente de las Compañías. Si algo prueba la estadística en este caso es que la explotación por el Estado cuesta más cara que la de las Compañías privadas; verdad demostrada desde largo tiempo, de esta manera al menos.

En Prusia, sin embargo, el profesor Bodio hace notar que se produce un singular fenómeno. De 1864 á 1874, el coeficiente de explotación se ha elevado siguiendo una progresión mayor en la red del Estado que en la de las Sociedades privadas explotadas por ellas mismas. En la del Estado, el coeficiente de explotación ha crecido en efecto de 39,5 á 62, mientras que en la otra red sólo ha sido de 40,3 á 55,8. Sin embargo, las tarifas se han conservado las mismas, ó bien han variado en proporciones casi idénticas para una y otra.

Es de advertir, sin embargo, que al citar estas cifras que ha tomado de la obra de M. Weber, el Sr. Bodio cree no deber admitirlas sino con todas las reservas necesarias; haciendo también observar que los guarismos consignados en la citada obra de Weber, no coinciden con los que presentan las estadísticas oficiales de Prusia y del Imperio alemán.

Por otra parte, el ilustrado profesor reconoce él mismo, al concluir, que el libro que debe dar la solución del problema de que se trata está todavía por hacer, y que presenta dificultades casi insuperables; y en esto no exagera nada porque los detalles que seria necesario tener en cuenta son tan innumerables como difíciles de obtener.

(Gaceta de los Caminos de Hierro.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 233

segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.»

Abierta discusión sobre este dictamen, y no habiendo ningún Sr. Senador que pidiera la palabra en contra, se puso á votación el artículo único de que constaba; y al preguntarse si se aprobaba, varios señores Senadores pidieron que constara que quedaba aprobado por unanimidad; y previa la oportuna pregunta, el Senado lo resolvió así.

Acordada la urgencia de la votación definitiva del anterior proyecto de ley, se leyó la minuta, y declarada conforme con lo acordado, se aprobó definitivamente.

El Sr. Presidente: En vista del resultado de esta votación, parece conveniente que se nombre en la forma ordinaria, ó sea por sorteo, una comisión de 12 Sres. Senadores que, previo permiso y señalamiento de día y hora, pase á Aranjuez á felicitar á la futura Reina de España. Si lo aprueba el Senado, se procederá inmediatamente al sorteo de los 12 señores Senadores que han de formar la Comisión.

Hecha la pregunta propuesta por el Sr. Presidente, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. Presidente: Se procede al sorteo acordado.

Verificado dicho acto, resultaron elegidos los

Sres. Estrada (D. Luis de).

Montero de Espinosa (D. Fernando).

Guadalcazar (Marqués de).

San Isidro (Marqués de).

Villamejor (Marqués de).

Ruiz (D. Jacinto María).

232 EL MATRIMONIO RÉCIP.

El Sr. Marchessi: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Marchessi: Para hacer igual manifestación.

El Sr. Presidente: Constará.

El Sr. Presidente: Orden del día: discusión de los dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.

Leidos dichos dictámenes, y abierta discusión sobre cada uno de ellos fueron aprobados, siendo admitidos y proclamados Senadores los señores

D. Agustín Alfaro y Godoniz, por la provincia de Albacete.

D. Antonio de Mena y Zorrilla, por la Universidad Sevilla.

El Sr. Presidente: Van á jurar dos Sres. Senadores: dos Sres. Secretarios se servirán acompañarlos.

Juraron, tomaron asiento en el Senado é ingresaron respectivamente en las secciones primera y segunda los

Sres. D. Agustín Alfaro y Godoniz y

D. Antonio de Mena y Zorrilla.

El Sr. Presidente: Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley señalando la pensión que ha de disfrutar la futura Reina consorte Doña María de las Mercedes, en el caso de viudez.

Leído el mencionado dictamen decía así:

«Artículo único. En el caso de que la Infanta doña María de las Mercedes, despues de celebrado su matrimonio con el Rey, le sobreviviera, percibirá del presupuesto general del Estado, mientras no pase á

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 229

Barrieta y Martínez (D. Coledonio).

Cuenca (D. Lorenzo).

Bernar (Conde de).

Vilches (Conde de).

Patriarca de las Indias.

Alvarez (D. Manuel).

Guillen (D. Domingo Benito).

Cuesta (D. Justo Pelayo).

Suplentes.

Santonja (D. Luis).

Fernandez San Roman (D. Eduardo)

Mudela (Marqués de).

Navarro (D. José Juan).

Cañada (Conde de la).

Igual y Cano (D. José).

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: discusión del proyecto de ley sobre la pensión que ha de disfrutar la futura Reina en el caso de viudez, y de los dictámenes de actas de que se ha dado lectura.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro ménos cuarto.

Alicante 17 de Marzo de 1878.

FALTA DE ADMINISTRACION.

Es llegado el caso de que la prensa no se canse de pedir explotaciones de obras públicas y provinciales para que tengan trabajo los braceros que con deseos de ocuparse y ganar su sustento y el de su familia, no pueden conseguirlo por la penuria que pesa sobre los propietarios de toda la provincia con escasas excepciones.

La causa de la exportacion del capital, conseguido por los productos del suelo, sin ser reproductivo en nuestro pais, es la causa del mal que aqueja á nuestra provincia. Con la falta de lluvias del año anterior y mala cosecha consiguiendo ha resultado que el propietario apenas tiene para alimentarse y siendo las gabelas las mismas, no puede distraer ningun sobrante para el cultivo de sus tierras, y de ahí que sobrevenga la falta del trabajo y que la clase jornalera esté privada de ocupacion, porque no hay quien pueda destinar cantidades á mejorar sus fincas ocupando á los trabajadores del campo. Esta paralización, con el aumento de precio que tienen los granos, influye en gran manera en el malestar de la clase proletaria, y de ahí la penuria que la afecta y la gran emigracion que se nota hácia las colonias francesas de Africa.

Todos los buques que salen para el litoral africano van llenos de emigrantes que dejan su suelo para ir á buscar los alimentos en tierra estraña. Entristece el alma veresas familias escuálidas, en que el anciano contempla á su esposa y pequeños con tristeza, marchando á un pais extranjero en busca de lo que les niega el que les vió nacer.

Si al menos tuvieran la esperanza de encontrar lo que buscan, seria un consuelo; pero marchar á una colonia en que existe la misma escasez de trabajo que aqui, y sin otro amparo ni proteccion que la de Dios, es duro y esa inseguridad en el porvenir debe desgarrar el alma de los jefes de familia que llevan consigo sus lares sin saber en donde los dejarán. Esto que lo vemos diariamente nos contrista por demás, por que sabemos que el remedio es fácil y no se aplica por culpa de no comprenderse bien en España los deberes de la administracion.

Si las colonias francesas tuvieran las explotaciones de obras pú-

blicas que han tenido estos últimos años, tendria razon de ser la emigracion; pero hoy que no hay trabajos de gobierno, como allí se llaman, y que las malas cosechas, dimanantes de la sequia del último año, tienen a aquel litoral en grande estado de penuria, déjense allí sentir sus efectos como se sienten en nuestro pais.

Esta falta de trabajo en nuestra provincia y la poca seguridad en ganar su subsistencia en las colonias traen consecuencias fatales, puesto que la corrupcion de los jóvenes que han sido un modelo de virtud en el hogar doméstico es muy comun, pues la necesidad obliga á ello en un pais tan libre y de tan poca moralidad como la Argelia. Además, cuando el vicio no penetra, entra la necesidad y la holgazanería, que son dos males á cual peor, que tienen su origen en la falta de trabajo.

Tambien ocurre desde luego que una familia numerosa que ha vivido siempre reunida bajo la proteccion del padre, llega á Africa y como los judíos se dispersa para no reunirse jamás, pues las mujeres entran en el servicio y labores propias del sexo y los varones toman cada uno por su lado para no volver mas que alguna vez de escape á visitar á sus mayores. Personas que gozaban de la vida patriarcal se separan para no reunirse jamás.

Tambien la libertad con que vive en dichas colonias influye mucho en la pérdida de las morigeradas costumbres de nuestros campesinos, costumbres que se relajan lo bastante en la emigracion para no renacer aunque vuelvan al suelo pátrio, pues es muy comun el poco apego que se tiene á los lazos de la familia por casi todos los que regresan de dicho litoral.

De todo ello se deduce que la emigracion para la familia es un mal muy grave y que necesita pronto remedio, remedio que solo puede hallarse estableciendo una buena administracion, como procuraremos demostrar.

Hé aqui el resultado oficial del último recuento verificado en esta capital en 31 de Diciembre último, el cual, como se verá, arroja un aumento sobre el censo de 1860 de 6641 habitantes, cifra no escasa si se tienen en consideracion las circunstancias por que ha atravesado nuestro pais en estos últimos años.

RESÚMEN DE LA POBLACION DE LA CAPITAL.

	POBLACION DE HECHO.			POBLACION DE DERECHO.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
1. ^a Seccion. Comprende los cuarteles 4. ^o , 5. ^o y 6. ^o	1.787	2.562	4.349	1.749	2.499	4.248
2. ^a Seccion. Comprende los cuarteles 1. ^o y 2. ^o	2.443	2.355	4.798	3.677	2.331	6.008
3. ^a Seccion. Comprende los cuarteles 3. ^o y 8. ^o	1.739	2.246	3.985	1.752	2.248	4.000
4. ^a Seccion. Comprende los cuarteles 7. ^o , 9. ^o , 10 y 11	1.982	2.466	4.448	1.958	2.459	4.417
5. ^a Seccion. Comprende los cuarteles 14 y 15	2.315	2.779	5.094	2.317	2.779	5.096
6. ^a Seccion. Comprende los cuarteles 12 y 13	1.123	1.274	2.397	1.134	1.266	2.400
7. ^a Seccion. Partida rural del Campello	871	941	1.812	872	941	1.813
8. ^a Seccion. Comprende las partidas de San Blas, Babel y los Angeles	881	881	1.762	885	883	1.768
9. ^a Seccion. Comprende las partidas de Font-Calent, Vallonga, Rebolledo y Bacarót	428	402	830	424	395	819
10. ^a Seccion. Comprende las partidas de Alcoraya y Cañada	687	663	1.350	699	667	1.366
11. ^a Seccion. Comprende las partidas de Moralet y Verdegas	514	526	1.040	521	528	1.049
12. ^a Seccion. Comprende las partidas de Albufereta, Monnegre, Condomina, Fabraquer, Tángel, Aguas-Bajas y Barañes	624	624	1.248	619	628	1.247
13. ^a Seccion. Comprende las partidas de Santa Faz y Orgegía	254	275	529	253	275	528
14. ^a Seccion. Comprende la isla de Tabarca y los buques del puerto	944	323	1.267	486	305	791
	16,592	18,317	34,909	17,346	18,204	35,550
Poblacion militar	721			1,955		
Poblacion obtenida en el Censo de 1860			31,162			31,162
Exceso de la poblacion actual			3,747			4,388
Poblacion obtenida segun el padron de 1875			28,909			28,909
Exceso de la poblacion actual			6,000			6,541

En La Correspondencia de España, del viernes 15 del actual, leemos la siguiente noticia:

«El Sr. Abascal obsequió ayer con un delicado almuerzo en Forros á los constitucionales alicantinos Sres. Laussat y Terol. Asistieron al banquete los Sres. Sagasta, Soler (D. José) y Fernandez (D. Enrique).»

Anteayer viernes, á las seis y diez y siete minutos de la tarde, recibió el señor Gobernador interino un despacho telegráfico en contestacion al que, segun digimos ayer, se dirigió á S. M. el Rey haciéndole presente el testimonio de adhesion de todos los señores que se hallaban reunidos en la comida de que ya hemos dado cuenta á nuestros abonados.

El telegrama dice así: «El Jefe superior de Palacio al Presidente de la Diputacion, gobernador interino de Alicante.

He dado cuenta á S. M. el Rey de la felicitacion que por conducto de V. E. elevan al trono las Autoridades de esa provincia y de la capital, diputados provinciales y representantes de la ciencia, del comercio y de la prensa, con motivo de la pacificacion de Cuba, encargándome S. M. haga presente su profundo agradecimiento y su deseo, de que este suceso, sea germen de ventura y felicidad, para su amada patria.»

La entrega de los quintos en Caja se verifica con el orden de siempre, y los pueblos aprontan sus contingentes con la mas posible exactitud.

Mañana ingresarán los pueblos del partido judicial de Novelda, cuyo número total de hombres asciende á 126.

Las redenciones verificadas hasta

ayer se limitan á nueve no obstante haber ingresado en Caja sus respectivos cupos los partidos de Jijona y Monovar.

Nos inclinamos á creer que no serán tan numerosas las redenciones en este reemplazo como lo fueron en los anteriores, teniendo en cuenta lo frecuente que son las quintas y mas que todo el deplorable estado de los pueblos y con especialidad la clase labradora, sobre la cual gravitan generalmente todos los impuestos.

Parece que el proyecto de habilitar en el hospital del distrito de Elda un departamento para depósito ó estancia provisional de los dementes pobres que ingresan en el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, hasta su traslacion al manicomio de San Baudilio, no tendrá realizacion, por resultar de un coste algo considerable el presupuesto que se ha formado para aquel objeto.

Es de sentir que no pueda llevarse á efecto desde luego dicho pensamiento, puesto que imperiosamente lo reclama el malestar de los infelices dementes en el hospital de esta ciudad, que carece de local y de condiciones higiénicas para ese asilo. Insistimos, pues, en que la comision provincial no debe abandonar su propósito, puesto que ha de producir positivos y benéficos resultados.

La combinacion de gobernadores de que hace dias venian hablando los periódicos, ha quedado ultimada en la forma siguiente:

Nombrando para Zaragoza al que lo es de Teruel, D. Francisco de Asis Pastor; para Teruel el de Orense, D. Juan Clemente Bernaril; para Orense D. Bartolomé Molina, secretario del gobierno de esta pro-

vincia; admitiendo la dimision presentada por el gobernador de Alicante Sr. Orduña, y nombrando para esta vacante al de Leon, don Ricardo Puente y Brañas; para Leon el de Cáceres, D. Antonio Sandoval; para Cáceres el de Huesca, don Ramon Mazón; para Huesca el de Soria, D. Bernardo Barrio, y para esta vacante D. Emilio Olloqui.

El señor ministro de Hacienda ha pedido á los jefes economicos de varias provincias pormenores sobre las causas principales de la crisis industrial y agricola, á fin de adoptar aquellas medidas que puedan estar en manos del gobierno para evitar el mal ó remediarlo en lo posible.

Un dato para los que creen posible que los conservadores nivelen los presupuestos.

Los rendimientos de aduanas en 1876-77 llegaron á unos 83 millones de pesetas.

El presupuesto confeccionado por el señor marqués de Orovio señala á esta partida 100.062.000.

Por este lado, déficit seguro, dice La Nueva Prensa.

Por muchos, caro colega, por otros muchos se obtendrá el mismo resultado: es lo único bueno que tiene la obra del Sr. Orovio, que no permite que nadie se haga ilusiones

S. M. el Rey se dignó contestar el jueves á la comision del Senado encargada de poner en sus manos la contestacion al Mensaje de la corona, con el siguiente discurso:

«Señores senadores: Grata es para mi vuestra presencia, y más grata aún la manifestacion de los nobles y leales sentimientos que á nombre del Senado acabais de expresarme.

El celo y la ilustracion de los Cuer-

SENADO.

SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 1878

PRESIDENCIA

DEL EXCELENÍSIMO SEÑOR

MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las dos y cuarenta minutos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. Marqués de Monistrol se excusaba de asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Dióse cuenta, acordándose que constarian en el acta y en el Diario de las Sesiones los votos de los señores Marqués de Leis y Reinoso (D. Manuel) en la votacion que recayó al Mensaje aprobado en la última sesion, con motivo del próximo enlace de S. M. el Rey, cuyo deseo manifestaban dichos señores desde Orense y Valladolid respectivamente.

Dióse cuenta igualmente, acordándose que constaran en el acta y en el Diario de las Sesiones, los votos de los Sres. Brail, Franco y Lopez, y Muguíro aprobando el Mensaje á S. M. con motivo de su próximo enlace.

El Sr. Marqués de San Carlos: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Marqués de San Carlos: He pedido la palabra para manifestar á la mesa que si en la solemne votacion verificada ayer no aparece el nombre de mi hermano el Marqués de Montevirgen, es por una dolencia pertinaz que le ha impedido venir á ocupar su asiento en esta Cámara. Hago esta declaracion por encargo suyo, siendo su deseo que conste su voto con el de la mayoría, y ruego al Sr. Presidente se sirva hacerlo constar así en el acta.

El Sr. Presidente: Constará en el acta y en el Diario de las Sesiones.

El Sr. Estrada: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Estrada: Para rogar igualmente á la mesa se sirva disponer que conste mi voto de conformidad con la mayoría en la sesion de ayer, á la que no pude asistir por estar enfermo.

El Sr. Presidente: Constará.

El Sr. Duque de San Lorenzo: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué fin?

El Sr. Duque de San Lorenzo: Con el mismo que el Sr. Senador que me ha precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente: Constará.

Torreilla (D. Manuel).
Chico de Guzman (D. Alfonso).
Campos de Qrellana (D. Pedro).
Jimenez Cano (D. Luis).
Zaldivar (Conde de).
Serrano (D. José).

Suplentes.

Sres. Guad-el-Jelú (Marqués de).
Ródenas (D. José María).
Riquelme (D. José Luis).
Gutierrez (D. Fernando).

El Sr. Reinoso (D. Mariano Lino): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Reinoso (D. Mariano Lino): Con el de rogar á S. S. que tan luego como reciba el aviso de la hora y del día en que S. M. y S. A. la Infanta Doña María de las Mercedes se dignen recibir á la Comision del Senado que ha de presentar el proyecto de ley ahora aprobado y el Mensaje aprobado ayer, tenga S. S. la bondad de mandar aviso á todos los señores Senadores, para que puedan concurrir, los que deseen y puedan hacerlo, á este solemne acto, acompañando á las comiones nombradas.

El Sr. Presidente: No hay inconveniente en acceder á los deseos de S. S., porque en realidad siempre ha sido costumbre en el Senado que, cuando ha habido una Comision de honor y mensaje, se agreguen todos los señores que hayan podido hacerlo á la

pos legisladores han de contribuir en gran manera á la obra de regeneración y progreso que del esfuerzo de todos sus hijos se promete alcanzar España.

Dice la Epoca:

El consejo de ministros se ha ocupado hoy, como decimos en otro lugar en examinar los efectos de la crisis...

El expediente promovido para regularizar la salida de los trenes-correos permanece en el statu quo...

Se dará motivo, pregunta El Popular, á qué en las Cámaras legislativas promuevan esta cuestión...

Dudamos de que hasta la pregunta se promueva; tal es el estado en que están las cosas en este desdichado país.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que en el Senado y en el Congreso, se dirigirá una interpelación al gobierno acerca de algunos incidentes...

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, se dispone á girar una visita á los cantones de las provincias vascas.

Inmediatamente que se discuta en el Congreso la reforma de la casación civil, comenzará el debate sobre las bases para la ley de Instrucción pública.

Se indica al mariscal de campo, señor Chacon, que manda una division en el ejército de Castilla la Nueva, para otro alto puesto.

El vapor Victoria, que salió de Barcelona el 5 del corriente, llegó á Postald el 11.

El vapor Leon, que viene de regreso á la península, llegó el 10 á Singapore.

Ayer llegó á Madrid la correspondencia pública y oficial procedente de la Habana.

El Ayuntamiento de Valencia ha aceptado los acuerdos de la reunion de labradores, y en su virtud estos han ofrecido poner término á la huelga.

Ayer se esperaba que asistiesen ya al mercado con verduras.

Se ha encargado, en reemplazo del general Beaumont, del gobierno militar de Madrid, el mariscal de campo señor Chacon.

D. Nicanor Lopez Chacon, cónsul de España en Haiti, ha sido trasladado, en comision, al vice-consulado de Bayona, para donde saldrá el domingo próximo.

Han pedido la palabra en contra del proyecto de ley de imprenta, los señadores Sres. Mazo, Carramolino y Valera.

El general Salamanca piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre organizacion de la justicia militar.

Segun parece, se ha dado orden al señor España, nuestro ministro plenipotenciario en Pekin, para que regrese á Madrid.

En breve verá el consejo de guerra la causa formada al brigadier D. José Garcia Reina, por supuestos abusos de autoridad.

El jueves por la noche se recibió un telegrama dando cuenta de que por la tarde habia ocurrido un voraz incendio en el Ferrol, reduciendo á cenizas cuatro casas.

No hay noticia de que causara desgracias personales.

Dice un periódico que entre los pretendientes á tronos y príncipes desposeídos, el único que no ha felicitado á Leon XIII es D. Carlos de Borbon.

El Siglo Futuro para atacar á los partidos liberales reproduce párrafos de El Imparcial.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Villalba á D. Manuel Fernandez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los recursos de alzada interpuestos por D. Juan Moupeon, junta municipal de San Felu de Codinas y Carlos Godoy Chacon.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 14.—En la Asamblea de Versalles se insiste para que el gobierno obtenga de España las ventajas y cláusulas del tratado más liberal sobre las demás naciones.

Ni uno solo de los obreros declarados en huelga ha dejado de volver á los talleres.

Han desaparecido todas las probabilidades de una guerra entre Rusia é Inglaterra.

Londres 14.—Noticias de importancia comunican el telégrafo que justifican no hay intransigencia por parte de ningún gobierno.

Grecia ha sido admitida para asistir al Congreso europeo.

Desde ayer está restablecida la calma y los ánimos tranquilos.

Parece que tanto Rusia como Turquía espresan la posibilidad de que acepten alguna modificacion en el tratado.

Inglaterra y Austria están de acuerdo en los puntos principales de esa reforma, que sostendrán unidas en el Congreso.

Viena 14.—Es segura la existencia de un tratado secreto entre Rusia y Turquía.

Inglaterra exigirá la presentacion al

Congreso de ambos tratados. No haciéndolo, la guerra parece inevitable.

Existen inteligencias entre el gobierno de Austria-Hungría y el de Londres.

En los círculos diplomáticos se tiene por segura lo presentacion del tratado privado.—Centro telegráfico.

Londres, 14.—Camara de los Comunes.—El secretario de Estado, señor Northcote, declara que Inglaterra acepta en principio la reunion del Congreso y que el gobierno se ocupa en discutir las condiciones con las cuales puede asistir Inglaterra; añade, quiere que todos los artículos del tratado de paz se sometan á la deliberacion del Congreso y que cada noticia conserve su libertad de accion.

Tambien dice, que las decisiones de la mayoría no obligarán de ningún modo á la minoría.

El gobierno presentará los presupuestos el 4 de abril. La Cámara terminará sus tareas el 18 del mismo, fijándose para su reapertura el 6 de mayo.

Lisboa 14.—Se acaba de verificar con gran pompa el solemne acto de prestar juramento el príncipe heredero á la constitucion del Estado.

El príncipe ha prestado el juramento en manos del presidente de la Cámara de los Pares, hallándose reunidas ambas Cámaras.

La concurrencia ha sido inmensa en todo el tránsito que ha recorrido el cortejo, el cual, despues de la ceremonia, se ha dirigido á la catedral, donde se ha cantado un solemne Te Deum.

El comercio y la industria de Lisboa se han unido espontáneamente para hacer una pública manifestacion de regocijo.

Viena 14.—Hay esperanza de que el Congreso pueda reunirse el 30 de marzo.

Es probable que Rusia dé satisfaccion á Inglaterra, sometiéndose á la deliberacion del Congreso la totalidad del tratado de paz.

Paris 14.—El tribunal de Casacion ha desechado el recurso de apelacion interpuesto por el refugiado carlista español Garoia, sentenciado á la pena de muerte por el tribunal de Assises de Limoges.—Fabra.

Paris 14.—La bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 74-45. 5 por 100 id., á 110-10. Exterior español, á 13 1/4 (bolsin, 13 5/16).

Interior id., á 00 (bolsin, 12-1/4). Interior amortizable, á 00 (bolsin, 00).

Exterior, id., á 30 (bolsin, 30 1/4). Consolidados ingleses, á 95 7/16.

Viena 14.—Un despacho de Constantinopla dice que Said-bajá ha sido nombrado jefe del ejército expedicionario que el gobierno turco envia á Tesalia para sofocar la insurreccion, que continúa en aquel país.

La escuadra inglesa del golfo de Ismid ha recibido refuerzos.

Roma 14.—Se considera próximo el restablecimiento de relaciones entre la Santa Sede y el gobierno ruso. Este ha tomado la iniciativa entablado relaciones confidenciales con la corte pontificia.

San Petersburgo 15.—Ayer llegaron á esta capital el general ruso Ignatieff y el plenipotenciario otomano Reuf-bajá, portador del tratado de paz ruso-turco.

Londres 15.—Segun un despacho que publica el Times de esta mañana, el gobierno inglés se ha adherido sin reserva á la proposicion francesa relativa al Egipto.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Con éxito completo se estrenó anoche en este teatro la

comedia valenciana en tres actos de D. Leandro Torromé, Pobres y Richs, que es una sentida produccion perfectamente versificada y llena de interés y moralidad. Su ejecucion fué inmejorable, pues todos los actores que tomaron parte en ella, se esmeraron en sus respectivos papeles, presentando todos tipos acabados, distinguiéndose en el suyo el Sr. Irujo (D. Agustín.)

Los Sres. Troyano y Llavería tuvieron momentos felicísimos en que fueron aplaudidos con justicia. La Sra. Sancho estuvo perfectamente al finalizar el primer acto. En cuanto á la Srta. Colom y su hermano, escusado es decir que rayeron á gran altura, pues es sabido que son verdaderas especialidades en el género valenciano, lo cual les ha valido una justa reputacion.

El público llamó á la escena á todos los actores al teminar los tres actos.

Gran notabilidad.—Ayer tarde se recibió el despacho telegráfico anunciando la salida para esta capital de la célebre Miss Leona y su compañía. La empresa de esta que vá de paso para otras capitales, se propone dar algunas funciones en el coliseo principal de Alicante. Dicha celebridad llegará hoy á esta capital y probablemente funcionará esta misma noche, segun se desprende de las instrucciones que desde Madrid manda la citada empresa. Lo celebramos.

Beneficio.—El que tenia que haberse hecho esta noche en el Teatro Principal, se dará el jueves próximo, habiéndose combinado una variada y divertida funcion compuesta de una pieza cómica, una comedia de gracioso en dos actos y una zarzuela en uno. La escasez de tiempo para poder ensayar y dejar corrientes las obras, ha motivado esta próroga que resulta en beneficio del espectáculo y reúne mas atractivo, pudiendo presentar mas variacion en el trabajo y que este llene por completo todas las exigencias del público que no dudamos será numeroso.

Robo.—Anteanoche fueron robadas 500 pesetas de la casilla número 19 del mercado de esta capital, la cual fué abierta por los ladrones.

Habiendo llegado el hecho á noticia de los agentes de orden público, empezaron desde luego á practicar las mas activas diligencias para averiguar quienes sean el autor ó autores del robo, sin haber conseguido hasta ahora su objeto.

Difamacion de las flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gérmenes á preparaciones manufacturadas con acerbos aceites esenciales. El Agua Florida de Murray y Lanman, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evitense las falsificaciones. El Agua Florida de Murray y Lanman es el mas puro y permanente de todos los perfumes. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, viciadas de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Minguot encontrarán excelente cacao de caracas.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Moratin, de 263 ts., c. Monasterio, de Almería, con efectos á Carey y compañía.

Vapor Asturias, de 576 ts., c. Piñolé, de Valencia, con efectos á Faez hermanos.

Balandra Juanita, de 80 ts., c. Baldó, de Garrucha, con lastre á D. Juan Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Asturias, de 576 ts., c. Piñolé, para Santander con efectos.

Land Virgen del Carmen, de 28 ts., p. Seguí, para Ibiza con efectos.

Laud Maximiliano, de 7 ts., p. Bas, para Jávea con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Marzo de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 760,08; Termómetro . . . 13,4; Viento . . . S.E. Vientos; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Agitado; Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 18,6; Idem mínima durante la noche . . . 3,4; Irradiacion nocturna . . . ; Evaporacion en milímetros . . . 2,88

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Patricio. SANTO DE MAÑANA.—San Miguel Arcángel.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy á las tres y media.—La comedia en 3 actos, Lo que fué la roba.

La pieza en 1 acto, L'avaritia rompi el sac.

Por la noche á las ocho.—El drama en 8 actos, Pobres y richs. La zarzuela en 1 acto, Artistas para la Habana.

Entrada general 2 reales. A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosol anestésico, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hiepecacuana, tónico antisicrofúloso de E. Manero, de proto-yodu ó de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiestrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia, preparacion grata y delicada, de efectos seguros, inmediatos, insensivos y suaves.—Balsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado.—Tintura de erva, preparacion en gran escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las cotidianas, terciarias y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para sus diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, medallas y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos y transparentes, juguetes, coches de madera de un asiento y una infinidad de artículos.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á esta ramo.

Licor del Perú de Rojas.

No hay específico mas seguro contra los mareos, vahidos y vapores á la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos, que este licor elaborado con el ery troyanum caca en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputacion de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos. Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio

DE EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan hanarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se reparticionan á precios equitativos.

